CIRCULAR No. 73

DE: **COMITÉ EJECUTIVO**

PARA: **SINDICATOS FILIALES**

ASUNTO: **PARO NACIONAL**

FECHA: **BOGOTÁ D.C., 16 DE OCTUBRE DE 2025**

DOCUMENTO OFICIAL

Estimados compañeros y compañeras reciban un cordial y fraternal saludo.

El Comité Ejecutivo, cumpliendo el mandato de la Junta Directiva Nacional, convoca a las filiales a participar con entusiasmo y alegría en el **GRAN PARO NACIONAL** de 24 horas, a realizarse el jueves 30 de octubre con los siguientes objetivos:

1. Defensa de la Ley 91 de 1989.
2. Fortalecimiento del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG.
3. Por el cumplimiento del Acuerdo 003 de 2024.
4. Por una Ley Orgánica de Competencia justa, que reglamente el Acto Legislativo 03 de 2024.
5. Por la estabilización y sostenibilidad del modelo integral de salud y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo -SSST.
6. Exigir a las IPS la aplicación del manual tarifario dinámico en defensa de los recursos del Fomag.

En las capitales y en todos los municipios donde haya las condiciones, realizaremos movilizaciones masivas y coloridas con actos culturales y todas las expresiones folclóricas que nos identifican como nación. Los sindicatos cercanos a la capital traerán sus delegaciones a Bogotá.

Hacemos un llamado a difundir ampliamente los objetivos del Paro Nacional de 24 horas a través de piezas publicitarias, programas radiales, redes sociales y demás medios de comunicación con el propósito que la comunidad en general conozca las razones que nos mueven a parar así mismo, realizar la invitación a participar de forma masiva en las movilizaciones programadas, donde, con la inventiva popular proyectemos la unidad del magisterio en actividades culturales y folclóricas diversas.

También se recomienda, activar en todos los municipios y departamentos, el Comité de Derechos Humanos para el acompañamiento y la salvaguarda de la movilización.

¡Vamos en unidad al PARO NACIONAL
por los derechos del magisterio colombiano!

Atentamente,

DOCUMENTO OFICIAL

COMITÉ EJECUTIVO



DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Presidente

RUTH MARIELA FERNÁNDEZ M.
Secretaria General

DOCUMENTO OFICIAL
fecode